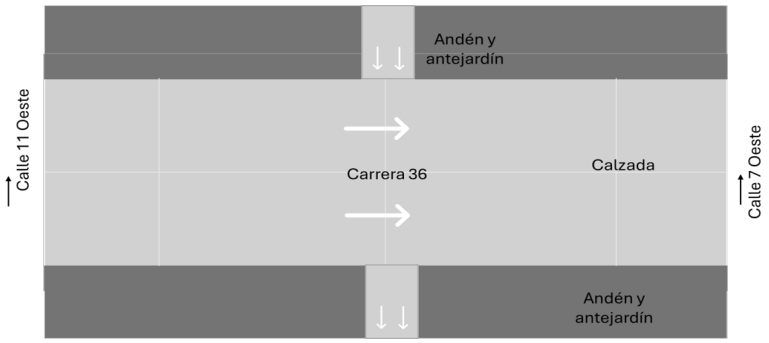
1. DIRECCIÓN: Carrera 36 entre Calle 11 Oeste y 7 Oeste Tejares-Cristales Comuna 19

2. INSERTAR ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA DE LA VÍA (Andén, Muro, Puente peatonal, Puente vehicular, Cicloinfraestructura, Cuneta, Alcantarilla, etc)



3.DESCRIPCIÓN: (Descripcion general del proyecto, mencionando las bondades del mismo y como influye positivamente en la comunidad la construccion del proyecto):

Mantenimiento Vial en la comuna 19, se realizó visita técnica al tramo vial ubicado en la Carrera 36 entre Calle 11 Oeste y 7 Oeste, en el barrio Tejares-Cristales, a través de la implementación de blacktopping sobre pavimento existente.

La intervención tiene como propósito principal recuperar las condiciones funcionales de las vías, mejorando la regularidad superficial, la adherencia y la calidad de la rodadura, lo cual se traduce en una operación vehicular más segura, eficiente y confortable. Asimismo, permite corregir deterioros localizados presentes en la estructura existente, tales como fisuración, fracturamiento de losas y pérdida de integridad superficial.

Desde el punto de vista técnico, la solución adoptada optimiza el uso de la infraestructura existente, al intervenir únicamente los sectores críticos y complementar con la colocación de una capa de rodadura en mezcla asfáltica, lo que reduce tiempos de ejecución, costos constructivos y afectaciones a la movilidad durante la obra.

En términos de impacto, el proyecto contribuye significativamente al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, al facilitar la movilidad vehicular y peatonal, reducir tiempos de desplazamiento, disminuir costos de operación de los vehículos y mejorar las condiciones de accesibilidad a viviendas, equipamientos y servicios del sector.

Adicionalmente, la intervención favorece la seguridad vial al proporcionar superficies de rodadura más uniformes y en mejores condiciones, reduciendo el riesgo de accidentes asociados al deterioro del pavimento. De igual manera, fortalece la conectividad local y el desarrollo urbano del sector, aportando al cumplimiento de los objetivos de mejoramiento de la infraestructura vial.

En conjunto, el proyecto representa una solución técnica eficiente y sostenible para la conservación de la malla vial urbana, con beneficios directos tanto en la funcionalidad de la vía como en el bienestar de la comunidad usuaria.

4. QUIEN FORMULA EL PROYECTO

4.1 NOMBRE: Olga Lucía Montes Gutiérrez

4.2 CARGO: CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde